ING. XIMENA TORO ARÉVALO, MSc
CONCEJALA DEL CANTÓN

INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 Y RESPUESTA A LA CONSULTA CIUDADANA

PERIODO 15 MAYO 2023 AL 31 DICIEMBRE 2023

ANTECEDENTE:

El Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que: "**Obligados a rendir cuentas**. -Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones" (...).

La RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo del 2023, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que constan los mecanismos, procedimientos, cronograma y herramientas.

Con el objeto de cumplir con cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas del período 15 de mayo 2023 al 31 diciembre 2023, me permito poner en conocimiento de la ciudadanía el procedimiento que se ha cumplido hasta la presente fecha, según el cronograma establecido:

- **PRIMERA FASE:**

Corresponde en esta fase, **INVITAR** a la ciudadanía a dejar sus preguntas e inquietudes, de los temas que creyeran importantes ser tratados en la Deliberación Pública, mismo que se llevará a cabo el 16 de mayo 2024, todas estas consultas realizadas deben estar enmarcado a mi Plan de Trabajo 2023-2027 presentado al CNE, y, en mis atribuciones contempladas en el Art.58 del Cootad.

- Mediante el link adjunto, se procedió a realizar la publicación del Plan de Trabajo 2023-2027, como también las atribuciones de los Concejales y Concejalas contempladas en el Articulo 58, del Cootad.

Medio de Verificación:

https://drive.google.com/drive/folders/1n2NwId1ZvGooA2BmoYy1afKuYV1p-Ora

- La invitación está realizada mediante la red social de Facebook, página Ximena Toro, en los siguientes días: del 05 al 27 de febrero 2023.

Medio de Verificación:

https://www.facebook.com/ximenatoro20

A continuación, me permito dar contestación a las preguntas e inquietudes realizadas por la ciudadanía mediante la red social de Facebook, página Ximena Toro.

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

1.- Estimada Concejal conocemos de su trabajo por ello quisiera que usted en su Rendición de Cuentas pueda hablar sobre el Trabajo que ha realizado para ayudar a las personas cuando necesitan que algún trámite sea atendido por parte del Municipio, saludos desde la Cooperativa Echenique Cueva. (Verónica Cuenca 12 de febrero 2024)

¡Gracias! Verónica por su pregunta, un saludo cariñoso a la Cooperativa Echenique Cueva.

Cuando la ciudadanía realiza el ingreso de alguna solicitud; y, me han hecho llegar hasta mi oficina de Concejalía, inmediatamente se procede a realizar el seguimiento y revisión del estado en el que, avanzado el pedido, cuando por cualquier circunstancia se ha quedado pausado algún tramite inmediatamente de manera personal me comunico con el Director o Directora de la Dirección Municipal, o con la Gerencia de alguna Empresa Adscrita con la finalidad de poder viabilizar el avance del requerimiento.

El trabajar de la mano con los dirigentes y la comunidad ha sido siempre mi característica, pues conocer de cerca las necesidades requirentes ha permitido poder llevar hasta cada sector obras de gran necesidad buscando siempre mejorar la calidad de vida de cada santodomingueño. Es por esto que en mi oficina de Concejalía siempre los recibiré para escuchar y trabajar de manera articulada en bien de cada sector.

2. felicidades Ing. por su labor, en sus facultades como Autoridad del Cantón debe presentar políticas públicas a favor de Santo Domingo, cuantas ordenanzas ha presentado durante el año 2023, y alguna de ella ya se encuentra en ejecución, Saludos cordiales. (Mara Isabel 19 de febrero 2024).

Gracias Mara Isabel por tu pregunta.

Dentro de mis atribuciones contempladas en el Art.58 del Cootad, literal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; me permito poner en su conocimiento los proyectos de ordenanzas trabajados en el periodo fiscal 2022, del periodo 15 de mayo 2023 al 31 de diciembre 2023, he podido presentar los siguientes proyectos de ordenanzas:

- **REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO COLINAS DEL BOMBOLI Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL.**

Objeto: Que los posesionarios puedan realizar el proceso de escrituración individual la presente propuesta establece que el GAD Municipal de Santo Domingo no exija como un requisito presentar el posesionario para el trámite de adjudicación lo establecido en el literal e) del artículo 20 de la ordenanza Municipal M-046-WEA, referente al Título de crédito o comprobante de pago del impuesto predial del año en curso del lote a escriturar, esto debido a que debemos eliminar cualquier impedimento para el proceso de escrituración individual en lo que establece dentro de los trámites de Expropiación individual. De esta manera el GAD Municipal podrá ejecutar competentemente cualquier acción coactiva ya iniciada por el incumplimiento del pago del tributo. CASO: 47399-2023

Presentada mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-056-OF con fecha 31 de julio 2023, aprobada en segundo y definitivo debate 03-10-2023.

- **ORDENANZA REFORMATORIA AL CODIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO III- ESPACIO PÚBLICO - SUBTITULO II - BIENES MUNICIPALES.**

Objeto: establecer el régimen jurídico para la planificación y regulación, que garantice el derecho a la propiedad en todas sus formas tanto a las personas naturales como jurídicas, a fin que tengan acceso a los títulos de dominio sobre bienes de propiedad Municipal. CASO: 60347-2023

Presentada mediante OFICIO N. GADMSD-PAB-XTA-2023-001-OF, con fecha 20 de septiembre de 2023, esta propuesta de ordenanza fue presentada de manera conjunta con el Concejal Pedro Alcívar como presidentes de las Comisiones Permanentes de Trabajo de Legislación; y, la Planificación y Presupuesto la cual presido. Actualmente se encuentra en análisis del articulado.

- **ALCANCE al proyecto de "ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL DE MOVILIDAD ALTERNATIVA NO CONTAMINANTE DE TRANSPORTE TERRESTRE NO MOTORIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO"**

Objeto: Establecer medidas de promoción y regulación del uso de la bicicleta, scooters, monopatines eléctricos, bicicletas eléctricas, ciclomotores, segways, hoverboards, longboards, como medio de transporte sostenible y eficiente en el uso de la capacidad vial y en la preservación del ambiente. CASO: 67343-2023

Presentado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-088-OF, con fecha 25 de octubre de 2023, actualmente se encuentra en la Empresa Pública Municipal de Transporte santo Domingo para análisis y presentación de Informe Técnico.

- **ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO, USO Y PROTECCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, PASEOS, JARDINES, ZONAS AJARDINADAS Y ARBOLADAS, JARDINERAS, ZONAS VERDES Y MÁS ÁREAS, ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

Objeto: Regular el cuidado, uso y protección de parques, plazas, plazoletas, paseos, jardines, zonas ajardinadas y arboladas, jardineras, zonas verdes y más áreas, espacios públicos de recreación de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santo Domingo, la regulación, conservación, el uso y disfrute de los espacios ajardinados, espacios verdes públicos municipales y

plazoletas, como también la conservación del arbolado sin interés agrícola existente como ámbitos indispensables para el equilibrio ecológico del medio urbano y natural; y, mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. CASO: 67335-2023

Presentado mediante OFICIO GADMSD-XTA-CM-2023-088-OF, con fecha 25 de octubre de 2023, actualmente se encuentra esta ordenanza en la Dirección Gestión Ambiental, con Resolución de las Comisiones para que sea considerada dentro de la Consultoría No. 003-2023, "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"; PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO. LCC-GADMSD-2023-004.

3.- Yo he sido parte del proyecto que apoya a los emprendedores de Santo Domingo, que acciones ha hecho y seguirá haciendo como mecanismo de apoyo para nosotros. Gracias por su preocupación querida (Gustavo Santillán 19 de febrero 2024)

¡Qué alegría!!! Gustavo, saber de ti hace varios meses fuiste parte de este de nuestro set.

Quiero comentarles que seguimos apoyando a nuestros emprendedores mediante nuestro programa Santo Domingo Emprende con Ximena Toro, transmitido por La 99Radio, dial 99.3, mediante una alianza estratégica con este medio de comunicación, que inició el 19 de mayo 2021, teniendo como único objetivo brindar apoyo a las personas que decidieron emprender, o empezar a comercializar y posesionar sus productos mediante redes sociales para su venta.

Con el propósito de seguir ayudando a los emprendedores de nuestro Cantón, en agosto del 2023, presente a varias Cooperativas de Ahorro y Crédito el PROYECTO: "PROPUESTA DE OTORGACIÓN DE CRÉDITOS A EMPRENDEDORES MIPYMES DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA RADIAL SANTO DOMINGO EMPRENDE CON XIMENA TORO, EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS", con una base de datos de 342 emprendedores hasta esa fecha. Este importante proyecto tiene objetivo principal que cada emprendedor pueda ser beneficiado para poder acceder a un crédito, invertir en sus emprendimientos y proyectarse a consolidar el negocio consiguiendo resultados de rentabilidad, posicionamiento y participación de manera permanente.

Después de haber socializado y puesto en conocimiento nuestro proyecto pudimos mantener alianzas con tres prestigiosas Cooperativas de Ahorro y Crédito, Daquilema, SAC; y, Crediya, mismas que han tenido la predisposición de ser parte de este gran proyecto y poder brindar esta viabilidad financiera a cada uno de nuestros emprendedores constantes en la base de datos del programa Santo Domingo emprende con Ximena Toro.

El 30 de noviembre 2023 se llevó a cabo la **RUEDA DE NEGOCIO FINANCIERA SANTO DOMINGO EMPRENDE CON XIMENA TORO,** realizada en el Salón de eventos Tsáchilas, de la Cámara de Comercio, con la presencia de más de 200 personas emprendedoras, las cuales pudieron escuchar las propuestas de cada Entidad Financiera, lo que les permitió concretar y ser beneficiarios de sus productos crediticios.

Nuestro trabajo es permanente, de esta manera seguiremos apoyando a más emprendedores a través de las ferias que realiza el Municipio de Santo Domingo; a través de eventos deportivos que realizo año tras año de los cuales siempre se brindan espacios para que nuestros emprendedores puedan comercializar sus productos; y, visibilizar el trabajo de cada uno de ellos.

4. Buenas tardes Concejal usted sigue siendo la madrina de las obras? en que beneficia esto en cada cooperativa (Betty Ponce 27 de febrero 2024)

Gracias a Bety por su pregunta.

ING. XIMENA TORO ARÉVALO, MSc
CONCEJALA DEL CANTÓN

Ser madrina de las obras me ha permitido gestionar y dar seguimiento a las diferentes solicitudes presentadas acorde a la necesidad de cada Barrio o Cooperativa, de esta manera han podido ser incorporadas en el Plan Operativa Anual para su ejecución y hoy estar al servicio de la comunidad. Entre estas obras importantes en el periodo 2023 se ha entregado

- Pavimentación
- Aceras y Bordillos
- Rehabilitación de Parques y Jardines
- Canchas de Vóley; y,
- Cubiertas Tipo Coliseo.

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo 02 de mayo 2024.

Ing. Ximena Janeth Toro Arévalo, MSc.
Concejala del Cantón

XIMENA TORO CONCEJAL